



**En el objetivo de difundir y promover la participación de la comunidad universitaria en la construcción de los nuevos estatutos, el coordinador general del proceso, Dr. Enrique Zamorano Ponce, concurrió a la reunión del Consejo de la Facultad de Ciencias realizada el miércoles 27 de noviembre, en Concepción. El académico expuso los avances del trabajo de la comisión 1, encargada de definir los procedimientos para elaboración de la nueva normativa orgánica, e hizo hincapié en el imperativo ético de participar en este desafío institucional.**

Zamorano Ponce recordó que el decreto universitario 7818 mandata a la comisión 1 -de carácter triestamental- a entregar una propuesta para la constitución, composición y representatividad de la instancia que formulará los nuevos estatutos (comisión 2), así como de los procedimientos, metodología y cronograma para su funcionamiento. Para cumplir con su cometido, los representantes comisionados conformaron tres subcomisiones: Metodología y Procedimientos, Reglamentos-Claustro Electoral y Comunicación-Difusión, las que registran un 95 por ciento de avance en su labor.

La comisión 1 tiene que entregar su propuesta final al rector durante inicios de 2020, dando inicio a un cronograma que se extiende hasta junio de 2021, cuando la Universidad debe presentar los nuevos estatutos al Ministerio de Educación. La planificación en carta Gantt consigna 11 hitos, tales como la elección de candidatos y constitución de la comisión 2; la discusión, tres validaciones parciales y la redacción de las materias estatutarias; la formulación, entrega y socialización de la nueva normativa orgánica; un plebiscito ratificatorio; la presentación del texto ante los órganos

colegiados de la Universidad y su revisión jurídica.

El coordinador general del proceso insistió en que el plazo para presentar los nuevos estatutos al Ministerio de Educación está fijado en la Ley 21.094 de Universidades del Estado. Si la UBB no cumple con esta exigencia, deberá regirse por la normativa o estatuto tipo de carácter supletorio que entregó la Secretaría de Estado en mayo recién pasado y que fue publicada en el Diario Oficial en septiembre. Los tiempos son acotados y ello hace imperativo no detener el trabajo de la comisión 1 sino que, por el contrario y pese a la contingencia externa, hay que mantener la continuidad en la labor mandatada a cada comisionado en el decreto 7818, advirtió el académico.

El Dr. Enrique Zamorano Ponce puso de relieve igualmente la importancia de la reforma estatutaria, concluyendo con una reflexión acerca de la importancia de la ética en el ejercicio de la ciudadanía universitaria. La Universidad somos todos y todas y nadie debe excluirse de participar en las instancias diseñadas para tal efecto, dijo. En este marco, mencionó metodologías como encuestas, claustros triestamentales por facultad y por sede, grupos focales y otras, orientadas a recoger información, la que será procesada y dispuesta en un repositorio que estará a disposición de la comisión 2, encargada de la elaboración y redacción de los nuevos estatutos. En este sentido, se refirió al tema del domicilio institucional como un punto a reflexionar y resolver, dado el carácter de la ley y la identidad de la UBB la única universidad declarada como birregional entre las universidades estatales chilenas.

Tras su intervención ante el Consejo de la Facultad de Ciencias, el académico atendió las consultas y observaciones de los asistentes. Zamorano-Ponce concurrió a la reunión acompañado por la asesora legal y la asesora metodológica de la comisión 1, Romina Bazaes y Erna Ugarte, respectivamente. La presentación de los avances de la reforma estatutaria ante el Consejo de la Facultad de Ciencias cerró el ciclo informativo formal ante los cuerpos colegiados -Consejo Académico y Junta Directiva- y los consejos de las seis facultades de nuestra Universidad. En breve, se iniciará un segundo ciclo, destinado a unidades académicas, federaciones, gremios y grupos autoconvocados internos, adelantó Zamorano Ponce.

Las fotos que acompañan esta nota corresponden a la exposición del coordinador general del proceso de reforma estatutaria ante los consejos de las facultades de Ciencias, el 27 de noviembre; Arquitectura, Construcción y Diseño, el 14 de noviembre, y Ciencias Empresariales, el 17 de octubre.



